

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA	DIVISIÓN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1/2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN LETRAS HISPÁNICAS		
CLAVE: 2255246	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN LITERARIA I	CREDITOS 11
H. TEOR. 4.0	SERIACIÓN 302 CRÉDITOS	TIPO OPTATIVA
H. PRAC. 3.0		TRIMESTRE IX

OBJETIVO GENERAL

Que al final del curso el alumno sea capaz de elaborar un proyecto de investigación sobre autores, obras o corrientes representativas de cualquiera de los tres géneros (lírico, narrativo o dramático) en literatura hispánica.

CONTENIDO SINTÉTICO

El proyecto debe desarrollar los siguientes aspectos:

1. Discusión de la crítica existente sobre el mismo.
2. Descripción y justificación del método y de los procedimientos de trabajo.
3. Una bibliografía de aquellas obras, tanto de creación literaria como de crítica y de teoría, cuya lectura sea indispensable para la realización del proyecto.
4. Objetivos de la investigación.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Seminario teórico-práctico sobre un tema seleccionado por el alumno. Se aplicará una teoría y una metodología que serán dadas a conocer por el profesor al principio del curso. A lo largo del seminario, el profesor promoverá que el alumno desarrolle la capacidad de analizar y exponer sus ideas sobre textos literarios y artículos de teoría y crítica literarias de manera oral y escrita, además de elaborar fichas de contenido. Coadyuvará con él a discernir la elección de un tema apropiado de investigación sobre un asunto o autor específico, a partir del análisis de la bibliografía.

Una vez acordado dicho tema con el profesor, el alumno elaborará un ensayo original que deberá ser escrito con claridad expositiva y cuidado de la ortografía y la redacción, además de contar con el aparato crítico apropiado y las conclusiones necesarias. Los borradores del ensayo serán sometidos a revisión y las observaciones de los lectores integradas a la redacción definitiva.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Global:

Incluirá evaluaciones periódicas obligatorias y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clases, exámenes escritos, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación. Los factores de evaluación quedarán a juicio del profesor y se darán a conocer a los alumnos al principio del curso.

Recuperación:

Podrá incluir un trabajo de investigación sobre algún tema del programa, que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico, o una evaluación escrita, que se hará con base en los contenidos del programa y puede ser global o complementaria.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE

El profesor Director del Seminario y los alumnos participantes seleccionarán la bibliografía necesaria y adecuada para la investigación.